



ICAO | UNITING AVIATION

P/06 Nueva Guía de la OACI (Medidas de Gestión de Riesgos Transfronterizos y Pruebas de Diagnóstico)

Reunión Virtual OACI para Directores Generales de las Autoridades de Aviación Civil (AAC) sobre recuperación de la aviación en los Estados de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)
15 de diciembre de 2020

Jaime Calderón

Especialista Regional en Aeródromos y Ayudas Terrestres
Oficina Regional NACC de la OACI





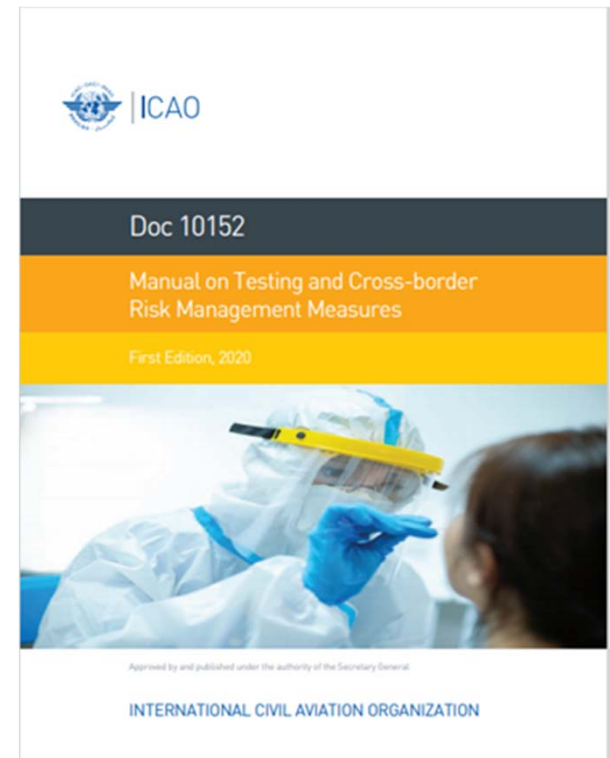
- ✈ Preparado por expertos/as en salud de la aviación liderados por la OACI con el apoyo de los CDC, ECDC y otros, con contribuciones de la OMS
- ✈ CAPSCA desarrolló esta guía en estrecha colaboración con el CART de la OAC
- ✈ Orientación actualizada sobre la inclusión de pruebas de COVID-19
- ✈ Los Estados deben realizar su propia evaluación y utilizar los procesos descritos como base para su evaluación
- ✈ La tolerancia al riesgo varía entre los Estados y depende de muchos factores.
- ✈ La determinación de tal nivel no puede ser universal.



ICAO | UNITING AVIATION

MANUAL DE ORIENTACIÓN SOBRE MEDIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS TRANSFRONTERIZOS Y PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO (Doc 10152)

- ✈ Estrategias de gestión de riesgos para la salud pública
- ✈ Actualizaciones a medida que se dispone de nueva evidencia científica
- ✈ Proceso sistémico para identificar riesgos relacionados con la pandemia y mitigarlos
- ✈ Crear un esfuerzo armonizado y de cooperación para mantener la conectividad global
- ✈ Herramientas de evaluación para evaluar e implementar medidas





MEDIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS TRANSFRONTERIZOS Y PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO

- ✈ Para reiniciar los viajes internacionales se necesitan estrategias eficaces para mitigar el riesgo de importación de casos activos y transmisión de enfermedades.
- ✈ Las estrategias de mitigación incluyen supresión y control de la transmisión, pruebas y otras herramientas como la detección de síntomas.
- ✈ Dada la alta complejidad de la actual crisis de salud pública, no existe una **medida única** como solución final.
- ✈ Las estrategias emergentes deben ser consideradas y revisadas a medida que se publica nueva evidencia científica, se prueban enfoques innovadores y se modelan los resultados potenciales.



- ✈ Las medidas de defensa en capas contra COVID-19 se describen en el i-pack, pueden incluir, entre otras:
- a) pruebas de temperatura y / o preguntas sobre los síntomas;
 - b) orientación a la autoconciencia;
 - c) limpieza y desinfección mejoradas; embarque y procesamiento de equipaje sin contacto;
 - d) Distanciamiento físico en los aeropuertos y durante el abordaje; uso de mascarillas o caretas;
 - e) Ajuste en el servicio de alimentos y bebidas para reducir el contacto;
 - f) Limitar la exposición de los miembros de la tripulación a infecciones;
 - g) Facilitación del rastreo de contactos en caso de que un/a pasajero/a desarrolle una infección



LAS PRUEBAS COMO ESTRATEGIA DE REVISIÓN APLICADA A LA AVIACIÓN

- ✈ Las pruebas no se recomiendan universalmente como método de detección de rutina para viajeros/as internacionales **asintomáticos/as**
- ✈ Para emplear las pruebas como parte de una estrategia general de mitigación de riesgos, se deberían considerar los siguientes conceptos:
 - Reducir el riesgo a cero es imposible, pero realizar pruebas puede ser una medida en el sistema de mitigación de riesgos.
 - Hay tres razones por las que se deben considerar las pruebas de laboratorio:
 1. Reducir la transmisión en el viaje en sí;
 2. Reducir la introducción potencial de la enfermedad en una región/país, y
 3. reducir o eliminar potencialmente la cuarenta para los/as viajeros/as en su destino.



LAS PRUEBAS COMO ESTRATEGIA DE REVISIÓN APLICADA A LA AVIACIÓN

- ✈ Las pruebas COVID-19 aprobadas actualmente, recomendadas por las autoridades de la OPS, son para realizar pruebas en individuos sintomáticos o expuestos con fines de diagnóstico.
- ✈ En áreas con baja disponibilidad de pruebas de laboratorio, los Estados deberían equilibrar las necesidades de diagnóstico en individuos sintomáticos e individuos relacionados con entornos de alto riesgo con la detección de viajeros/as sanos/as o asintomáticos/as.
- ✈ Las pruebas de laboratorio deberían ser realizadas por personas capacitadas para realizar la prueba en un sitio aprobado por las autoridades correspondientes.
- ✈ El resultado de la prueba debe ser un resultado de prueba confirmado que el/la viajero/a pueda presentar a las autoridades.
- ✈ En el futuro se desarrollará un formulario estandarizado para informar los resultados de las pruebas.



Métodos de prueba y recomendación basada en el desempeño

- ✈ La OMS recomienda las pruebas moleculares (por ej, RT-PCR) para el diagnóstico de rutina, se recomendaron algunas pruebas rápidas de antígenos, pero no como una prueba de diagnóstico para los puntos de entrada: <https://www.who.int/publications/i/item/antigen-detection-in-the-diagnosis-of-sars-cov-2infection-using-rapid-immunoassays>
- ✈ Las pruebas serológicas no se consideran adecuadas para el diagnóstico de una infección activa por COVID-19.
- ✈ Cuanto más cercana esté la prueba a la salida, es más probable que la persona no pueda infectar a otros/as.
- ✈ Los resultados óptimos de reducción de riesgos se pueden lograr mediante la prueba dentro de las 48 horas previas a la salida.



- Estrategias de mitigación de riesgos: mediciones de temperatura, cuestionarios de síntomas de viajeros/ad, pruebas de COVID-19 y una variedad de restricciones de viaje como cierres de fronteras, prohibiciones de entrada de Estados específicos, etc.
- Estas medidas **no están armonizadas** entre los Estados.
- Evaluar su propio nivel de carga de enfermedad COVID-19, la capacidad del sistema de salud, la disponibilidad de pruebas de laboratorio y el nivel de tolerancia al riesgo.
- Los Estados pueden compartir evaluaciones de riesgo con otros Estados y comenzar a desarrollar acuerdos bilaterales para abrir corredores de salud pública
- La armonización de los procedimientos es fundamental para facilitar el transporte aéreo y las nuevas prácticas deberían coordinarse con otros Estados y partes interesadas.



- Identificar expertos/as de las autoridades Estatales, incluidos, pero no limitados a la aviación (autoridades nacionales e industria), salud pública, aduanas e inmigración, organizaciones diplomáticas y departamentos legales, para evaluar el estado actual del Estado con respecto a los patrones de enfermedad.
- Después de revisar el Doc 10152 y la guía de despegue CART, los Estados deberían identificar la tolerancia al riesgo que pueden aceptar de manera bilateral y las medidas de mitigación que podrían emplearse para alcanzar ese objetivo utilizando un enfoque del Sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS).



- CART y Despegue: <https://www.icao.int/covid/cart/Pages/CART-Take-off.aspx>
- ***Doc 10152 - Manual de orientación sobre medidas de gestión de riesgos transfronterizos y pruebas de diagnóstico***
<https://www.icao.int/covid/cart/Pages/default.aspx>
- *Doc 10144 - Manual de la OACI para las Administraciones de Aviación Civil sobre la gestión de riesgos de seguridad operacional de la aviación relacionados con la COVID-19*
- *EB 2020/55 - Promover, mantener y preservar el bienestar mental en la aviación durante la pandemia de covid-19* <https://box.icao.int/link/u8mLNQKjP4XPEaEgqZ2Bi9>
- www.capsca.org

Fuentes de la OMS:

- Página web COVID-19: <https://www.who.int/health-topics/coronavirus>
- Consejos de viaje de la OMS: <https://www.who.int/ith/en/>



ICAO | UNITING AVIATION



¡GRACIAS!